



CONDICIONES GENERALES - CURSO 2023 / 2024

MATRÍCULA Y MENSUALIDADES

Antes de realizar su matriculación, Santa Cecilia Escuela Musical informa a cada alumno sobre las condiciones del curso en el que se inscribe: duración, horas y precio. El material del curso no está incluido en el precio.

* Para algunos niveles, los alumnos tendrán 2 libros en el mismo curso escolar.

El alumno, si fuera de nuevo ingreso en la escuela o si hubieran variado sus circunstancias, deberá proveer los siguientes datos actualizados: nombre y apellidos, DNI, datos de contacto telefónico, email, fecha de nacimiento, y nombre de su padre, madre o tutor legal, según proceda.

La matrícula tendrá un precio de 35€ y se realizará para cualquiera de las opciones elegidas. Para formalizar la matrícula se deberá haber satisfecho el abono de la cuantía correspondiente mediante cualquiera de las formas de pago ofrecidas. Sólo se realizará el abono de la matrícula una única vez, la primera vez que se matricula en Santa Cecilia Escuela Musical. Será válido siempre que el alumno/a se mantenga matriculado y cursando alguna opción de nuestra oferta.

El abandono de la actividad antes de finalizar el curso supondría la pérdida de los derechos adquiridos, debiendo volver a abonar el precio de la matrícula. Si el alumno se incorpora al curso un mes distinto al de octubre, abonará la matrícula, si corresponde, y la cuota de ese mes. Si la incorporación se produce una vez iniciado el mes, abonará la matrícula, si corresponde, y una cuota proporcional a las clases que recibirá hasta el fin de dicho mes.

La mensualidad se abonará mediante pago en efectivo, pago domiciliado o transferencia bancaria dentro de la primera semana del mes en curso. De acuerdo con la ley fiscal vigente, los servicios de formación están exentos de IVA. No se admiten fraccionamientos en las mensualidades. Si el alumno causa baja antes de fin de mes deberá abonar el mes entero.

BAJAS DURANTE EL CURSO

En caso de que un alumno/a quiera darse de baja, debe comunicarlo al centro con un mínimo de una semana de antelación al mes siguiente. De lo contrario se deberá abonar el recibo del mes completo. Si un alumno deja voluntariamente de asistir a clase, no se le reembolsarán los honorarios ya pagados. La falta de asistencia del alumno a clase, sea cual sea el período, no le exime del pago de la mensualidad correspondiente.



TARIFAS CURSO 2023 / 2024

- **EDUCACIÓN MUSICAL TEMPRANA** 35€ MENSUALES - Grupos de 4 a 10 alumnos
 - Grupos de 0 a 1 año (Con adulto acompañante)
 - Grupos de 1 a 2 años y medio (Con adulto acompañante)
 - Grupos de 2 y medio a 4 años (Con adulto acompañante)
 - Grupos de 4 a 6 años (Con adulto acompañante)
 - Grupos de 6 a 7 años

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2023 / 2024

El calendario lectivo se acoge al calendario escolar, teniendo los mismos periodos vacacionales. En días festivos según el calendario laboral (días festivos nacionales: 12 de octubre, 1 de noviembre, 6 y 8 de diciembre y 1 de mayo. Festivo autonómico 28 de febrero, y festivo locales) y durante los periodos de vacaciones (Navidades del 22 de diciembre al 7 de enero, Semana Santa del 23 al 31 de marzo) según el calendario académico de la escuela no habrá clases. Las clases perdidas por días festivos o por vacaciones NO son recuperables y no se admitirán bajas temporales durante estas fechas, procediéndose al abono de la mensualidad íntegramente.

El comienzo del curso 2022 / 2023 tendrá lugar el lunes 2 de octubre y finalizará el viernes 31 de mayo.